



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Tunja
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad
Tunja – Boyacá

CLASE DE PROCESO	EXPROPIACION JUDICIAL
DEMANDANTE	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
DEMANDADO	ROBERTO JUNCO QUIROGA .
RADICACION	150013153002-2021-00145-00
INSTANCIA	PRIMERA

Tunja, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

REQUERIR, a la parte demandante para que realice correspondiente impulso procesal , en un término no mayor a treinta (30) días, so pena de dar por terminado el trámite conforme al artículo 317 del C.G.P.

Los documentos deben ser remitidos por intermedio del correo electrónico j02cctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co con sujeción al vencimiento de los términos consagrados en el artículo 109 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD**

Tunja, 27 de enero de 2022. La providencia
anterior fue notificada por inclusión en el
ESTADO No. 002 .

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:

Hernando Vargas Cipamocha

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 02 Oral

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1431081e2d9db4cde1b855d3f48df894cd56b506b4fbe09b3023068217ab51f**

Documento generado en 27/01/2022 10:10:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>